

Médica y médico residente: ¿Qué te protege ante una queja médica?

Una queja es un reclamo formal por la presunta mala práctica o una inconformidad en la atención con responsabilidad individual, compartida o institucional.

Tipos de responsabilidad:

- **Individual:** por negligencia, imprudencia o impericia.
- **Compartida:** al cumplir órdenes fuera de tu competencia; corresponsabilidad con personal superior.
- **Institucional:** ante deficiencias del hospital o del sistema que afectan la atención.



¿Cómo prevenir conflictos en la atención que deriven en quejas?

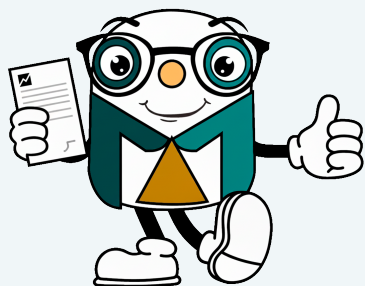
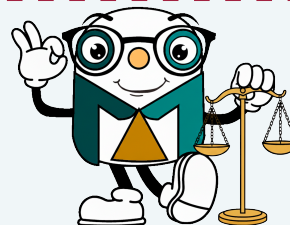


Actuar con apego a:

- Normas oficiales
- Guías de Práctica Clínica
- Medicina Basada en Evidencia
- Protocolos institucionales
- Ética profesional
- Documentar clara y adecuadamente la atención en el expediente clínico

Derechos

FORMACIÓN y supervisión y capacitación continua
PROTECCIÓN JURÍDICA y defensa en casos de demanda o queja
ACOMPANIAMIENTO institucional y mecanismos formales de denuncias
RESPETO y dignidad profesional



Rol de la CONAMED



Orientación

- Informa y responde dudas de pacientes y profesionales de la salud

Conciliación

- Facilita acuerdos entre ambas partes

Arbitraje

- Emite resoluciones definitivas

**Haz de la prevención parte de tu formación
¡Acércate a la CONAMED!**

Consulta las referencias en: <https://bit.ly/3DL8jwH>



Salud
Secretaría de Salud



CONAMED
Comisión Nacional de Arbitraje Médico